

R

M. de la Cruz

Muy Sr. mio y apreciado amigo. En atencion a la capitulo
 de V. E. Sr. D. Juan de los Rios, he dicho a m. de la Cruz
 al Sr. D. Juan de los Rios que se pueda poner en camino
 a la vez que yo y para el E. Sr. con la con
 sideracion que le entregare y de el Sr. Pezuela para
 en V. E. lo emplee en el mundo, en que pueda lucir
 su instrucion y talento militar.
 Dico, que a V. E. m. a. Lima y Julio 24 de

[Sr. Pezuela de la Paz]

Muy Sr. mio y apreciado amigo. Como no sobran en este E. Sr.
 de V. E. Sr. D. Juan de los Rios, he dicho a m. de la Cruz
 al Sr. D. Juan de los Rios que se pueda poner en camino
 a la vez que yo y para el E. Sr. con la con
 sideracion que le entregare y de el Sr. Pezuela para
 en V. E. lo emplee en el mundo, en que pueda lucir
 su instrucion y talento militar.
 Dico, que a V. E. m. a. Lima y Julio 24 de

Rey y a la Patria.

Dijo yo a V. E. m. a. Lima y Julio 24 de

[Sr. Pezuela]



312

El Sr. Fr. Dalmaceo. El Orden E. N. P. de
vicio q. ha venido a esta America con
p. la Junta de Hospitales de Cuba. El Sr.
Lima p. adquirir socorro a favor de q.
necesitados de hermi. en suget. de un
Merito p. en virtud de liberatura, y de un
a era familiar en contin. El Sr. Encargo y alq.
otro sugeto. al Sr. El Monarca de
Capital se la recomiendo a V. S. p. q. de
abrienda segun meritos, y se franquee de
favor p. q. en dedicacion de unq. el m. p.
vicio posible.

Yo el Rey de España
Yo el Sr. de Indias